

ADENDA N° 1

INVITACIÓN A COTIZAR N. 2014-0050

“Adquisición de equipos básicos para control in-situ de la calidad de agua producida por las PTAP instaladas.”

Por medio de la presente adenda se modifica parte del numeral 8. “Especificaciones esenciales del objeto” en lo relativo al “Turbidímetro” y a los “Kits comparadores de cloro residual con DPD”

Por observación recibida de un proponente al canal oficial de comunicación, donde expone: *“Quisiéramos saber a qué se refieren con celdas para calibrar y muestras estándar para calibración, ya que el equipo que ofertaremos, viene con un kit viales o celdas de estándares para calibración, y un vial o celda para verificación, donde estos viales ya vienen con las soluciones estándares.”* atendemos a la observación y por lo tanto el ítem “Turbidímetro” queda así:

Numeral 8. Especificaciones esenciales del objeto

Turbidímetro: El proveedor deberá incluir con el equipo: conjunto de la caja, 4 baterías alcalinas AA, 6 celdas para toma de muestras, celdas muestras estándar para calibración y/o kit viales o celdas de estándares para calibración, aceite de silicona, paño, manuales, cable USB, enchufe para suministro de energía y adaptadores respectivos.

Y ante la segunda observación recibida: *“Especificaciones esenciales del objeto, para Kits comparadores de cloro residual con DPD; numeral 8, pag 5, indican que requieren: “Rango: 0,2 – 3,5 ppm Cl₂”, por lo que solicitamos que este rango sea cambiado a 0,0 – 3,4 ppm.”* se aclara que para efectos de cubrir las necesidades del programa, el umbral superior de 3,4 es válido y por lo tanto se acepta este valor como umbral superior. Por lo tanto, lo relativo a los “Kits comparadores de cloro residual con DPD” queda así:

Numeral 8. Especificaciones esenciales del objeto

Kits comparadores de cloro residual con DPD:

- Rango: 0,0 – 100UPC ó 0,0 – 3,4 PPM

Atentamente,

Fundación EPM
Febrero 21 de 2014